



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
Sincelejo (Sucre)
AUTO DE SUSTANCIACIÓN

Sincelejo (Sucre), septiembre diecinueve (19) de dos mil diecinueve (2019)

Medio de control	REPARACIÓN DIRECTA
Radicación	70-001-33-33-007-2018-00214-00
Demandante	JESÚS DEL CRISTO LÓPEZ MERLANO Y OTROS
Demandado	MUNICIPIO DE MORROA (SUCRE)
Asunto	Fija fecha de audiencia inicial
Tema:	RESPONSABILIDAD DEL ESTADO

I. ASUNTO

Corresponde en esta oportunidad fijar nueva fecha para llevar a cabo la audiencia inicial.

II. CONSIDERACIONES

Atendiendo la solicitud del apoderado de la parte actora adiaada 26 de julio de 2019 visible a folio 133 del plenario, corresponde en esta oportunidad fijar nueva fecha para dar trámite a la audiencia inicial; en tal sentido, según la disponibilidad que se tiene en la agenda, se fijara el día MIÉRCOLES VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE A LAS TRES (03:00 PM) DE LA TARDE en las instalaciones de la SALA DE AUDIENCIA NO. 33, ANTIGUA SALA 07 UBICADA EN EL 3^{ER} PISO DEL EDIFICIO GENTIUM, CARRERA 16 NO. 23 - 51 de SINCELEJO.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Séptimo Administrativo de Sincelejo (Sucre),

RESUELVE:

PRIMERO: CITAR a las partes y al Agente del Ministerio Público delegado ante este Despacho a la AUDIENCIA INICIAL de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 del 2011, la cual se realizará el día MIÉRCOLES VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE A LAS TRES (03:00 PM) DE LA TARDE en las instalaciones de la SALA DE AUDIENCIA NO. 33, ANTIGUA SALA 07 UBICADA EN EL 3^{ER} PISO DEL EDIFICIO GENTIUM, CARRERA 16 NO. 23 - 51 de SINCELEJO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LIGIA RAMÍREZ CASTAÑO
Juez